

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 16BI0144
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A	VICENCIA DEL CONTRATO			
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NÚMERO LA-019G97R040-E-10-2016			DEL	DÍA	MES	AÑO
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LLAASP; EL RLAASP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			06	06	SEPTIEMBRE	2016
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
	22	AGOSTO	2016	31	31	DECEMBRE	2016
				TIPO DE CONTRATO			
				CERRADO (X)			
				ABIERTO ()			
				OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).							

PROVEEDOR	GRUPO GUROMED, S.A. DE C.V.	R.F.C.	GGU0809034FO	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y66 44126 10 1
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASP")	AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 1388, PISO 9, COLONIA ACTIPAN, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 09230, CIUDAD DE MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	01 (55) 1999-8482 y 5763-6172	FAX	01 (55) 19 99 8482	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@guromed.com.mx y cesquivel@guromed.com.mx
ESCRITURA PÚBLICA	69,091	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	3 DE SEPTIEMBRE DE 2008	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO SANTIAGO JAVIER COVARRUBIAS Y GONZÁLEZ
NOTARÍA PÚBLICA	41 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL			386525*

DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, RENTA, REPRESENTACIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIO MÉDICO, EQUIPO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO, MATERIAL DE CURACIÓN, ESTUCHES DE DIAGNÓSTICO, ESTERILIZADORES, INCUBADORAS, CUNAS TÉRMICAS, LÁMPARAS DE FOTOTERAPIA, RAYOS "X", MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, ALBERCAS.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	BENITO RAMÍREZ MALDONADO	ESCRITURA PÚBLICA	72,086	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	16 DE FEBRERO DE 2010
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO SANTIAGO JAVIER COVARRUBIAS Y GONZÁLEZ	NOTARÍA PÚBLICA	41 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/A
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.		

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.
	\$60,694.92	0% () 16% (X)
	(SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.)	

<p>INGENIERO ALAN ALFONSO MONTEMAYOR GUEVARA Titular de la División de Ingeniería Biomédica en UMAE HGO 23 CMN Monterrey Administrador del Contrato</p>	<p>"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p>
<p>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS ApoDERADO Legal</p>	<p>"EL PROVEEDOR" GRUPO GUROMED, S.A. DE C.V. BENITO RAMÍREZ MALDONADO ApoDERADO Legal</p>

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

06/09/2016
ELVTIEM/FMC/DG

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO
16BI0144

02

EXBT MIE

ANEXO 1

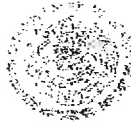
"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

EI PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

M

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,674,087.33, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 133 estuches de diagnóstico hospitalario, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 237 / 452

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave de cartera: 1550GYR0023

No. de solicitud: 47726

Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: K029

Fuente financiamiento: 4

Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763

Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 15090015

Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF

Asignación presupuestaria: 1,804,409,105

Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central

Número de bienes: 133

Monto original con IVA: 1,674,087.33

(un millon seiscientos setenta y cuatro mil ochenta y siete pesos 33/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
 Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
 Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
 La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,674,087.33, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 133 estuches de diagnóstico hospitalario, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
 No. 099D016B3010/6BA2/BMI/ 237 / 452

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e Inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)
 Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SIGGC)
 Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)
 Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1
 Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chiapas /1
 C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
 Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
 C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
 C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
 C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1
 Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
 Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
 Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
 Lic. José Salvador Solís Arrañbide.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Daplf/Menu.html>
 SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

OLI No.: 2371452

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI/Minimum Presupuesto de Destino del Bien			SAI			PREI	PREI/Minimum Control de Compras			Monto autorizado		cifras en pesos					
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP		DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG		UI	Cantidad de Costo	Período Fiscal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico	12077628	0000166039	2811	HCSZAF N° 4	TECOMAN	06070001	060401	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	15	12,587	188,806.04	
53101	Equipo médico	12077629	0000166061	2811	H.G.Z. / M.F. N°1	TAPACHULA	07020001	070202	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	2	12,587	25,174.29	
53101	Equipo médico	12077630	0000166078	2811	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUMA	ZHUATANEJO GRD	12130001	120202	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	11	12,587	139,458.35	
53101	Equipo médico	12077631	0000166073	2811	M.H. GRAL. SUBZONA. MF. NUM 3	HILPANCINGO GRD	12010001	120401	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	8	12,587	100,695.98	
53101	Equipo médico	12077632	0000166054	2811	M.H. GRAL REGIONAL. NUM 1	APULCO DE JUAR	12020005	120601	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61	
53101	Equipo médico	12077633	0000166046	2811	M.H.G.Z. 98	COACALCO	15560001	150103	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	4	12,587	50,348.49	
53101	Equipo médico	12077634	0000166055	2811	M. H.G.Z. No. 197	TEXCOCO	15610005	150105	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	3	12,587	37,761.37	
53101	Equipo médico	12077635	0000166030	2811	UMF 180 + UMAA CHALCO	VALLE DE CHALCO	15600005	152420	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61	
53101	Equipo médico	12077636	0000166056	2811	UMF Y UMAA COACALCO	CO DE BERRIOZAR	15590006	152444	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	3	12,587	37,761.37	
53101	Equipo médico	12077637	0000166039	2811	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUM 12	ARO CARDENAS, M	17270001	170203	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61	
53101	Equipo médico	12077638	0000166040	2811	M.H. GRAL. SUBZONA. MF. NUM 24	TACAMBARO, MICH	17180001	170403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61	
53101	Equipo médico	12077639	0000166041	2811	M. UMF Y U.M.A.A. 75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61	
53101	Equipo médico	12077640	0000166021	2811	M. UMF Y U.M.A.A. 75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61	
53101	Equipo médico	12077641	0000166074	2811	M. UMF Y U.M.A.A. 75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61	
53101	Equipo médico	12077642	0000166022	2811	M. UMF Y U.M.A.A. 75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61	
53101	Equipo médico	12077643	0000166042	2811	M. UMF Y U.M.A.A. 75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61	
53101	Equipo médico	12077644	0000166062	2811	M.H. GRAL. ZONA. MF. NUM 1	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	4	12,587	50,348.49	
53101	Equipo médico	12077645	0000166043	2811	M.H. GRAL. SUBZONA. MF. NUM 6	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61	
53101	Equipo médico	12077646	0000166031	2811	M.H. GRAL. SUBZONA. MF. NUM 6	ACAPONETA, NAY	19050001	190102	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	1	12,587	12,587.12	
53101	Equipo médico	12077647	0000166032	2811	M.H. GRAL. SUBZONA. MF. NUM 6	ACAPONETA, NAY	19050001	190102	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61	
53101	Equipo médico	12077648	0000166032	2811	M.H. GRAL. SUBZONA. MF. NUM 6	ACAPONETA, NAY	19050001	190102	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61	
53101	Equipo médico	12077649	0000166023	2811	M.H. GRAL. SUBZONA. MF. NUM 6	ACAPONETA, NAY	19050001	190102	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	2	12,587	25,174.29	
53101	Equipo médico	12077650	0000166039	2811	FAMILIAR 43	VILLAHERMOSA	28010007	282401	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	2	12,587	25,174.29	
53101	Equipo médico	12077651	0000166047	2811	FAMILIAR 43	VILLAHERMOSA	28010007	282401	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61	
53101	Equipo médico	12077652	0000166028	2811	M.H.G.O.M.F. 13	AZCAPOTZALCO	35010081	351301	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	3	12,587	37,761.37	
53101	Equipo médico	12077653	0000166036	2811	M.H. PSICUIATRICO	TLALPÁN	37560001	371501	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61	
53101	Equipo médico	12077654	0000166036	2811	M.H. CARDIOLOGIA S. A.	DOCTORES	37560005	371902	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	1	12,587	12,587.12	
53101	Equipo médico	12077654	0000166071	2811	M.H. CARDIOLOGIA S. A.	DOCTORES	37590005	371902	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61	
53101	Equipo médico	12077655	0000166029	2811	M.BANCO CENTRAL DE SANGRE	BENITO JUAREZ	37520002	373001	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61	
TOTAL:																						392,439	1,674,987.33

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

03

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO
16BI0144

B.

ANEXO 2

"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

ANEXO

DIVISION DE CONTROL



MS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E10-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" PARA LOS PROGRAMAS:

- EQUIPO MÉDICO 2016.
- EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016
- INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 CALLE DURANGÓNÚM. 291, 11º. PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700,
 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE JULIO DEL 2016.

PUNTO 4.1.1.
 ANEXO 1.2.

DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: 531.295.1162.04.01	FECHA IMP.: 13/07/2016	LICITANTE: GRUPO DUROMED, S.A. DE C.V.	MARCA: RIESTER
CLAVE PREI: 11766	HORA IMP.: 04:46:20 p. m.	LICITACIÓN: LA-019GYR040-E10-2016	MODELO: RI-SCOPE
NOMBRE GENÉRICO		PARTIDA: 5	CATALOGO: RI-SCOPE
ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.		CANTIDAD: 116	FABRICANTE: RUDOLFRIESTER GmbH
HOJA 1 de 2			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. DEFINICION
 1.1. EQUIPO UTILIADO PARA LA EXPLORACION FISICA DEL PAIENTE CON FINES DIAGNOSTICOS

2. DESCRIPCION
 2.1. OTOSCOPIO
 2.1.1. CON ILUMINACION HALOGENA O XENON A TRAVÉS DE FIBRA OPTICA DE 3.5. VOLTS COMO MINIMO
 2.1.2.LENTE CON 2.5. AUMENTOS COMO MINIMO
 2.1.3. CON 4 SPECULOS REUSABLES EN DIFERENTES TAMAÑOS COMO MINIMO
 2.1.4. CON SISTEMA SELLADO O HERMETICO PARA PRUEBAS NEUMATICAS

2.2. OFTALMOSCOPIO
 2.2.1. CON ILUMINACION HALOGENA O XENON DE 3.5. VOLTS COMO MINIMO
 2.2.2. CON SELECTOR DE AL MENOS 6 APERTURAS Y 3 FILTROS
 2.2.3. CON AL MENOS 28 LENTES PARA DIOPTRIAS DENTRO DEL RANGO DE -25 A +40

2.3. FARINGOSCOPIO
 2.3.1. CON ILUMINACION HALOGENA O XENON DE 3.5 VOLTS COMO MINIMO
 CON PORTA ABATELENGUAS

2.4. MANGO
 2.4.1. METALICO DE ACABADO RUGOSO O ESTRIADO
 2.4.2. RECARGABLE DIRECTO A LA CORRIENTE O PARA USO CON BATERIAS ALCALINAS
 2.4.3. CON CONTROL DE INTENSIDAD DE LUZ
 2.4.4. CON SISTEMA MECANICO DE GIRO, NO DE TORNILLO, PARA EL ACOPLAMIENTO DE OTOSCOPIO, OFTALMOSCOPIO Y DEL FARINGOSCOPIO AL MANGO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. DEFINICION
 1.1. EQUIPO UTILIADO PARA LA EXPLORACION FISICA DEL PAIENTE CON FINES DIAGNOSTICOS, CATALOGO 1, PAG. 03

2. DESCRIPCION,
 2.1. OTOSCOPIO, CATALOGO 1, PAG. 06
 2.1.1. CON ILUMINACION LED A TRAVES DE FIBRA OPTICA DE 3.5. VOLTS, CATALOGO 1, PAG. 06
 2.1.2. LENTE CON 2.5. AUMENTOS COMO MINIMO, CATALOGO 1, PAG. 06
 2.1.3. CON 4 SPECULOS REUSABLES EN DIFERENTES TAMAÑOS COMO MINIMO, CATALOGO 1, PAG. 06 Y 07
 2.1.4. CON SISTEMA SELLADO O HERMETICO PARA PRUEBAS NEUMATICAS, CATALOGO 1, PAG. 06

2.2. OFTALMOSCOPIO, CATALOGO 1, PAG. 10
 2.2.1. CON ILUMINACION HALOGENA O XENON DE 3.5. VOLTS COMO MINIMO, CATALOGO 1, PAG. 11
 2.2.2. CON SELECTOR DE AL MENOS 6 APERTURAS Y 3 FILTROS, CATALOGO 1, PAG. 10 Y 11
 2.2.3. CON AL MENOS 28 LENTES PARA DIOPTRIAS DENTRO DEL RANGO DE -25 A +40, CATALOGO 1, PAG. 10 Y 11

2.3. FARINGOSCOPIO, CATALOGO 1, PAG. 14
 2.3.1. CON ILUMINACION HALOGENA O XENON DE 3.5 VOLTS COMO MINIMO, CATALOGO 1, PAG. 14
 CON PORTA ABATELENGUAS, CATALOGO 1, PAG. 14

2.4. MANGO, CATALOGO 1, PAG. 18
 2.4.1. METALICO DE ACABADO RUGOSO O ESTRIADO, CATALOGO 1, PAG. 18
 2.4.2. PARA USO CON BATERIAS RECARGABLES DE OINES DE LITIO, CATALOGO 1, PAG. 18
 2.4.3. CON CONTROL DE INTENSIDAD DE LUZ, CATALOGO 1, PAG. 18
 2.4.4. CON SISTEMA MECANICO DE GIRO, NO DE TORNILLO, PARA EL ACOPLAMIENTO DE OTOSCOPIO, OFTALMOSCOPIO Y DEL FARINGOSCOPIO AL MANGO. (PRACTICO CIERRE DE BAYONETA PARA UN CAMBIO RAPIDO), CATALOGO 1, PAG. 18



PUNTO 4.1.1.
ANEXO 1.2.

DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: 531.295.1162.04.01	FECHA IMP.: 13/07/2016	LICITANTE: GRUPO DUROMED, S.A. DE C.V.	MARCA: RIESTER
CLAVE PRE: 11766	HORA IMP.: 09:18:07 p. m.	LICITACION: LA-019GYR048-E10-2016	MODELO: RI-SCOPE
NOMBRE GENÉRICO ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.		PARTIDA: 6	CATALOGO: RI-SCOPE
		CANTIDAD: 118	FABRICANTE: RUDOLFRIESTER GmbH

HOJA 2 de 2

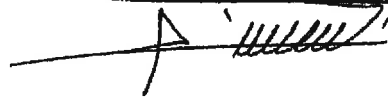
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.5. ESTUCHE PARA GUARDAR LOS ACCESORIOS
- 2.6. BATERIA RECARGABLE, COMPATIBLE CON EL MANDO O BATERIA ALCALINA TAMAÑO O TIPO "C"
3. ACCESORIOS
 - 3.1. NO REQUIERE
4. CONSUMIBLES
 - 4.1. NO REQUIERE
5. INSTALACION
 - 5.1. NO REQUIERE
6. MANTENIMIENTO
 - 6.1. PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE SERVICIOS QUE INCLUYA LA DESCRIPCION DE LAS ACCIONES A EFECTUAR.
7. NORMA Y ESTANDARES (DOCUMENTOS VIGENTES)
 - 7.1. REGISTROS SANITARIOS
 - 7.2. CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO 9001-2000 O ISO 9000-2008 O ISO 9001-2008 O ISO-13485 O TÜV
 - 7.3. CERTIFICADO FDA O CE O SU EQUIVALENCIA EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAIS DE ORIGEN.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.5. ESTUCHE PARA GUARDAR LOS ACCESORIOS, CATALOGO 1, PAG. 26
- 2.6. BATERIA RECARGABLE, COMPATIBLE CON EL MANDO, CATALOGO 1, PAG. 18
3. ACCESORIOS
 - 3.1. NO REQUIERE
4. CONSUMIBLES
 - 4.1. NO REQUIERE
5. INSTALACION
 - 5.1. NO REQUIERE
6. MANTENIMIENTO
 - 6.1. PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE SERVICIOS QUE INCLUYA LA DESCRIPCION DE LAS ACCIONES A EFECTUAR.
7. NORMA Y ESTANDARES (DOCUMENTOS VIGENTES)
 - 7.1. REGISTROS SANITARIOS, SE ADJUNTAN COPIA EN EL PUNTO 4.1.3.
 - 7.2. CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO 9001-2000 O ISO 9000-2008 O ISO 9001-2008 O ISO-13485 O TÜV, SE ADJUNTAN COPIA EN EL PUNTO 4.1.3.
 - 7.3. CERTIFICADO FDA O CE O SU EQUIVALENCIA EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAIS DE ORIGEN, SE ADJUNTAN COPIA EN EL PUNTO 4.1.3.

ATENTAMENTE



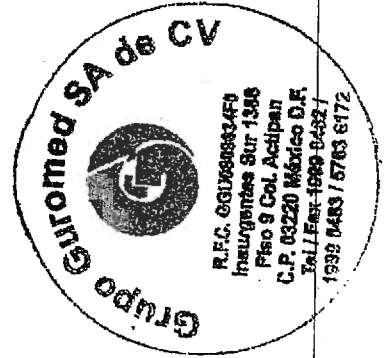
BENITO RAMÍREZ MALDONADO
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO GUROMED S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





Grupo Guromed



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E-10-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" PARA LOS PROGRAMAS:

- § EQUIPO MÉDICO 2016.
- § EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016
- § INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

CALLE DURANGO NÚM. 291, 11º PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700.

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE JULIO DEL 2016.

PUNTO 4.2.1

Anexo No. 5-A
Partidas con PMR - Con Abastecimiento Simultáneo.

PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E-10-2016		FECHA:	CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE JULIO DEL 2016.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	GRUPO GUROMED S.A. DE C.V			
DOMICILIO:	AV. INSURGENTES SUR #1388 PISO 9, COL. ACTIPAN, C.P. 03220, CIUDAD DE MÉXICO			
R.F.C.:	0817089834F0			
TELÉFONO:	01 (55) 1999-8482, 1999-8483, 2235-6617			
CORREO ELECTRÓNICO:	licitaciones@guromed.com.mx ; gerencia@guromed.com.mx ; castro@guromed.com.mx			

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Fuente de Abastecimiento ofertada	Cantidad ofertada	PMR SIVA	Porcentaje de Descuento (Debe ser coincidente con el de CompraNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento s/IVA	Importe Total ofertado s/IVA
5	11765	531 295 1162 04 01	ESTUQUE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	80% para Fuente	118	\$ 10,885.37	37.85%	4,107.00	\$ 6,743.88	\$ 782,289.33
					116					\$ 782,289.33
										I.V.A. \$ 125,168.37
										TOTAL: \$ 907,456.20

(NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)

Partida	Descripción	Cantidad Total	% la fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente
4	FONODIETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	355	70%	487	260
5	ESTUQUE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	145	20%	115	29
14	MICROSCOPIO TRIOCCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA.	83	21%	42	11
16	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	204	85%	144	64
22	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	211	95%	145	67

(Nota: En la columna "Cantidad Ofertada", se desplegará el cambio con las cantidades correspondientes a la primera y segunda fuente de abastecimiento, a fin de que se seleccione la que ofertará.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTOS OFERTADOS SON FONDOS AUTOMÁTICAMENTE DE LA EFICIENCIA DEL CONTRATO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

BENITO RAMIREZ MALDONADO
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO GUROMED, S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials]



SIN TEXTO

103
104
105



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONTRATO
16BI0144**

03

ANEXO 3

“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO

Partida	PRE	S/1	EQUIPO	Electrica	Hydrocarbonaria	Gases	Vapor	Tuberia	Descontaminación	Mixtura de conservación	Mantenimiento preventivo	Requisito Sanitario	Sustentación de necesidad de OCEPENS	Tiempo de Entrega (Días naturales consecutivos)	Tiempo de Entrega (Días hábiles posteriores)
1	11897	531.166.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRANSPARENTE	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	408 Camilla de traslado con radiotransparencia	90	
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIVETRO COMPUTARIZADO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
3	11714	531.172.0014.01.01	DESBRIADOR MONITOR-MARCAPASO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
4	11762	531.282.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90	
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.		90	
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90	
7	11949	531.562.1473.01.01	LAMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLOGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1157 Inmovilizador para oftalmologia	90	
9	12097	531.773.0022.01.01	FERRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores biológicos	90	
10	12170	531.923.0306.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90	
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS DE 13 X 100 MM	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clinico y sus componentes	90	
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clinico y sus componentes	90	
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	848 Dispensadores de parafina	90	60
14	12294	533.622.0809.02.01	MICROSCOPIO TRICOULAR PARA MICROFOTOGRAFIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	60
15	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1416 Microtomos	90	60
16	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CROSTATO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1416 Microtomos	90	60
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1525 Procesadores de tejido	90	
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores biológicos	90	
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1155 Incluidores de parafina	90	



**DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO**

REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO

Partida	PRE	SN	EQUIPO	Eléctrico	Hidráulica	Gases	Vapor	Tuberia	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustitución de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posicional (año))	Tiempo de Entrega exclusivo para el H.G.Z. Avarez, Colima (Días naturales posicional (año))
20	12224	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZADA DE TELIJOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	923 Equipos automatizado para función de muestras	90	60
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL GINECO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	
22	19224	533.672.0926.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	239 Bascula con estadimetro	90	60
25	11764	531.292.0288.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	60
26	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.		90	60
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1382 Mesas, para autopsia/disección	90	60
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	60

TIPO DE CAPACITACION:	
NOMENCLATURA	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del articulo no se requiere capacitación.
No Req	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
F = FUNDAMENTAL	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
I = INTERMEDIA.	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
A = AVANZADA	

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Terceríngra	TOTAL FAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	1	53		54					
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.			6		6					
3	11714	531.172.0014.01.01	DESBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.			21		21					
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938	11	956	70%	30%	667	289	*
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133	11	145	80%	20%	116	29	*
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL HOSPITALARIO.			31	7	38					
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.			3		3					
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27					
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8					
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO			63	1	64					
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29					
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8					
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29					
14	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.			50		50	78%	22%	39	11	*
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.			63		63					
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.			23		23					
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.			44		44					
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	207		208	69%	31%	144	64	*
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.			33		33					
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			16		16					
21	16419	531.974.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2 NIVEL	2	2	11		13					
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJOS DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			212		212	68%	32%	145	67	*
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL			49		49					
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCUILA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.			11		11					
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.			57		57					
26	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.			11		11					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Description	Queretaro Tococirugia	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDNA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10					
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.			11		11					
				12	12	2.068	119	2.199			1.111	460	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CP



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

PROGRAMA DE REPOSICIÓN

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PRE	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
5	UMAE HGO 23 CMN MONTERREY	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Avenida Constitución esq Felix U Gómez No. 5/N, Colonia Obrera C.P. 64010 Monterrey, Municipio de Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	5	*
5	UMAE HGO 23 CMN MONTERREY	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Avenida Constitución esq Felix U Gómez No. 5/N, Colonia Obrera C.P. 64010 Monterrey, Municipio de Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	2	*
5	UMAE HGO 23 CMN MONTERREY	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Avenida Constitución esq Felix U Gómez No. 5/N, Colonia Obrera C.P. 64010 Monterrey, Municipio de Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	2	*
21	UMAE HGO 23 CMN MONTERREY	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Avenida Constitución esq Felix U Gómez No. 5/N, Colonia Obrera C.P. 64010 Monterrey, Municipio de Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico 2° nivel	1	

SMITHSONIAN